

# GACETA PARLAMENTARIA

**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Mesa Directiva  
Tercer Año de Ejercicio Legal, comprendido del  
15 de enero al 30 de mayo de 2024  
LXIV Legislatura 14 de mayo de 2024  
Núm. de Gaceta: LXIV14052024/S**



**CONTROL DE ASISTENCIAS**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA, SESIÓN**  
**EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV**  
**LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	<b>FECHA</b>	<b>14</b>	OBSERVACIONES
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>34ª.</b>	
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>	<b>EXT.PÚB.</b>	<b>SOLEMNE</b>
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	F	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	P	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	✓	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	✓	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	✓	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	

## ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 91, 92 fracción II 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; ARTÍCULO PRIMERO del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 19 de abril de 2016; y el ARTÍCULO ÚNICO del Decreto número 324, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 13 de abril de 2021:

### CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 14 de mayo de 2024**, al término de la trigésima cuarta sesión ordinaria, para tratar los puntos siguientes:

**PRIMERO.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **otorga reconocimiento, estímulo económico y la presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros**; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SEGUNDO.** Entrega del reconocimiento, estímulo económico y la presea **“50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros en el Estado de Tlaxcala.**

**Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 13 de mayo de 2024.**

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 55 MINUTOS DE ESTE DÍA 14 DE MAYO DE 2024, ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA LA QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO”.**

**PRIMERO.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga reconocimiento, estímulo económico y la presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

## HONORABLE ASAMBLEA

Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Lupita Cuamatzi Aguayo, y Jesús Iván Báez Medrano, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción III y 10 apartado B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO** por el que se entrega **EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, a las maestras y maestros con 50 años o más de servicio activo., al tenor de los siguientes:

## RESULTANDOS

**PRIMERO.** Los Decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente; establecen la forma y términos en que se otorgará anualmente **EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, por lo que, en cumplimiento a dichos decretos, con fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se publicó la convocatoria respectiva, con la cual se inició el proceso correspondiente, cuyo contenido y alcance jurídico, en obvio de repeticiones se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara, el Acuerdo del Pleno mediante el cual fue aprobada dicha convocatoria, para los efectos de esta Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo.



**SEGUNDO.** Los referidos Decretos y la convocatoria señalada en el resultado anterior, establecen que será la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta LXIV Legislatura, con la participación de los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado, la Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; la Sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; el Sindicato "Juárez Blancas"; el Sindicato "Justo Sierra", y el Sindicato "Mártires de 1910", como integrantes de la Comisión Organizadora, cuya presidencia corresponde a la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, resultando procedente establecer que la referida Comisión Organizadora ha cumplido en sus términos el proceso relativo a la publicación de la convocatoria, la recepción y registro de maestras y maestros participantes y la evaluación de los expedientes presentados, a fin de determinar a las y los merecedores de recibir el **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA, "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**.

**TERCERO.** De acuerdo a lo que señala a la BASE TERCERA de la convocatoria, el registro de aspirantes feneció el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, habiéndose inscrito un total de nueve aspirantes a recibir el mencionado galardón, ante la Secretaría Parlamentaria quienes se acreditaron en forma adecuada, integrando a su expediente los documentos que se mencionan en la citada convocatoria, siendo aspirantes a recibirla, las maestras y los maestros siguientes: Folio 001, Aspirante: Sabina Ramírez Espinosa, Folio 002 Aspirante: Rosa Alejandra Hernández Barajas, Folio 003 Aspirante: Estela López Torres, Folio 004 Aspirante: Elesban Zarate Cervantes, Folio 005 Aspirante: Silvia Pérez Pineda, Folio 006 Aspirante: Ángel Tapia Munive, Folio 007 Aspirante: Julia Xancal Mastranzo, Folio 008 Aspirante: Margarita Nophal Nopal, y Folio 009 Aspirante: Maria Antonieta Aida Morales Cuapanteca.

**CUARTO.** Con fecha nueve de mayo del año en curso, en términos de la BASE QUINTA se reunió la Comisión Organizadora para la revisión de los expedientes integrados por cada uno de los participantes a obtener el **RECONOCIMIENTO,**

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2024.



## **ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO".**

De conformidad con los antecedentes narrados, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología emite las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: "Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos. ..."

**SEGUNDO.** Que en este mismo sentido, dispone el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, que: "Acuerdo: Es toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, estos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado."

**TERCERO.** Que el artículo 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, atribuye a las comisiones la obligación, entre otras, de: "recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que le sean turnados y de cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos; estas atribuciones deben agotarse puntualmente por las comisiones al conocer y dictaminar los asuntos turnados a las mismas".

En términos de las disposiciones legales que se citan anteriormente, se tiene por acreditada la competencia del Congreso del Estado, para conocer, analizar y resolver sobre la presente Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

**CUARTO.** Que, para reconocer la labor docente de los profesores que hayan cumplido 50 años o más de servicio activo en favor de los educandos del Estado de Tlaxcala, la LXI y la LXIII Legislaturas del Congreso del Estado, aprobaron los

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2024.



decretos números 218 y 324, respectivamente, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente; con el objetivo de incentivar la labor docente que en beneficio de la sociedad tlaxcalteca han realizado las y los docentes por 50 años o más de servicio efectivo en el sector educativo.

**QUINTO.-** Que con fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro fue aprobada la convocatoria con la que se inicia el proceso para otorgar el **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**, dando inicio al proceso de registro, análisis y resolución de la Comisión Organizadora conforme a lo establecido en dicha convocatoria, sesionando el nueve de mayo del presente año, para llevar a cabo la evaluación y determinación de quienes serán merecedores a este reconocimiento, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos tanto en los decretos referidos como en la convocatoria, a partir de la documentación presentada por los aspirantes, la cual se remitió a esta Comisión, mediante el oficio número S.P. 0652/2024, de fecha veintinueve de abril del año en curso, signado por el Secretario Parlamentario.

**VI.** Que de acuerdo con la evaluación, revisión y análisis realizado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y demás integrantes de la Comisión Organizadora, se determina que los participantes Folio 001, Aspirante: Sabina Ramírez Espinosa, Folio 002 Aspirante: Rosa Alejandra Hernández Barajas, Folio 003 Aspirante: Estela López Torres, Folio 004 Aspirante: Elesban Zarate Cervantes, Folio 005 Aspirante: Silvia Pérez Pineda, Folio 007 Aspirante: Julia Xancal Mastranzo, y Folio 008 Aspirante: Margarita Nophal Nopal, reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en la **BASE SEGUNDA** de la Convocatoria.

De igual forma se determina que no reúnen los requisitos mencionados los participantes con el Folio 006 Aspirante **Ángel Tapia Munive**, en razón de no cumplir los requisitos marcados en los incisos **BASE PRIMERA** y el inicio de la **BASE**

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2024.



SEGUNDA de la convocatoria, así como el Folio 009 Aspirante Maria Antonieta Aida Morales Cuapanteca. en virtud de no cumplir los requisitos marcados en los incisos d) y e), de la BASE SEGUNDA de la convocatoria

Por los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la presente Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 45, 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción III y 10 apartado B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcal, en cumplimiento a los Decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, **el Congreso del Estado, en atención a su esfuerzo, profesionalismo y dedicación durante 50 años de servicio docente, otorga RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestro siguientes:**

SABINA RAMÍREZ ESPINOSA

ROSA ALEJANDRA HERNÁNDEZ BARAJAS

ESTELA LÓPEZ TORRES

ELESBAN ZARATE CERVANTES

SILVIA PÉREZ PINEDA

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2024.

JULIA XANCAL MASTRANZO

MARGARITA NOPHAL NOPHAL

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

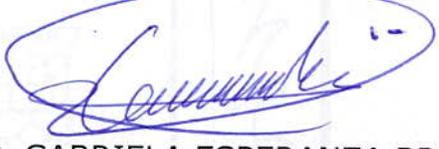
Dado en la Sala de Sesiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los nueve días de mayo de dos mil veinticuatro.

RESPECTUOSAMENTE

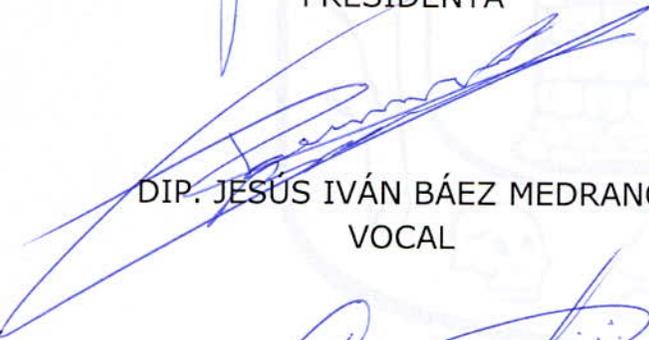
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**



DIP. LAURA ALEJANDRA RAMIREZ  
ORTIZ  
PRESIDENTA



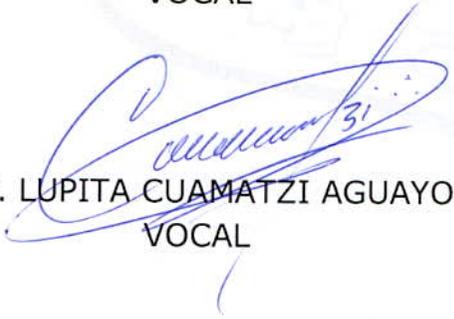
DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO  
JIMENEZ  
VOCAL



DIP. JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO  
VOCAL



DIP. FATIMA GUADALUPE PEREZ  
VARGAS  
VOCAL



DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO  
VOCAL



DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI  
VOCAL

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.



VOTACIÓN **PRIMERO**. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se **otorga reconocimiento, estímulo económico y la presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros**; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

		DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR
No.	DIPUTADOS	19-0	19-0
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	✓
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	✓
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	✓
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	✓
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	F	F
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	P	P
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	✓
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	✓
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	✓	✓
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	✓
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	✓
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	✓
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	✓
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	✓
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	✓
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	✓	✓
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	✓
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	✓
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	P
20	ADRIANA OREA DÍAZ	✓	✓
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	✓
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	✓

**SEGUNDO.** Entrega del reconocimiento, estímulo económico y la presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestros en el Estado de Tlaxcala.

SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO INVITE A PASAR A ESTA SALA DE SESIONES A LAS MAESTRAS Y AL MAESTRO:

**SABINA RAMÍREZ ESPINOSA**

**ROSA ALEJANDRA HERNÁNDEZ BARAJAS**

**ESTELA LÓPEZ TORRES**

**ELESBAN ZÁRATE CERVANTES**

**SILVIA PÉREZ PINEDA**

**JULIA XANCAL MASTRANZO**

**MARGARITA NOPHAL NOPHAL**

ASIMISMO, SE PIDE A LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

**LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ**

**GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**

**LUPITA CUAMATZI AGUAYO**

**FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS**

**JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO**

**JORGE CABALLERO ROMÁN**

**FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ESTA LEGISLATURA, PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL **RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, A LAS MAESTRAS Y AL MAESTRO, QUE SE HAN HECHO ACREEDORES DE LOS MISMOS.

SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO ACOMPAÑE AL EXTERIOR DE ESTA SALA DE SESIONES A LAS MAESTRAS Y AL MAESTRO:

**SABINA RAMÍREZ ESPINOSA**

**ROSA ALEJANDRA HERNÁNDEZ BARAJAS**

**ESTELA LÓPEZ TORRES**

**ELESBAN ZÁRATE CERVANTES**

**SILVIA PÉREZ PINEDA**

**JULIA XANCAL MASTRANZO**

## MARGARITA NOPHAL NOPHAL

### ACTA

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **cincuenta y dos** minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomas Rivera Lara, Jacqueline España Capilla, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Juan Manuel Cambrón Soria y Ramiro Lima Tecocoatzi**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura el**

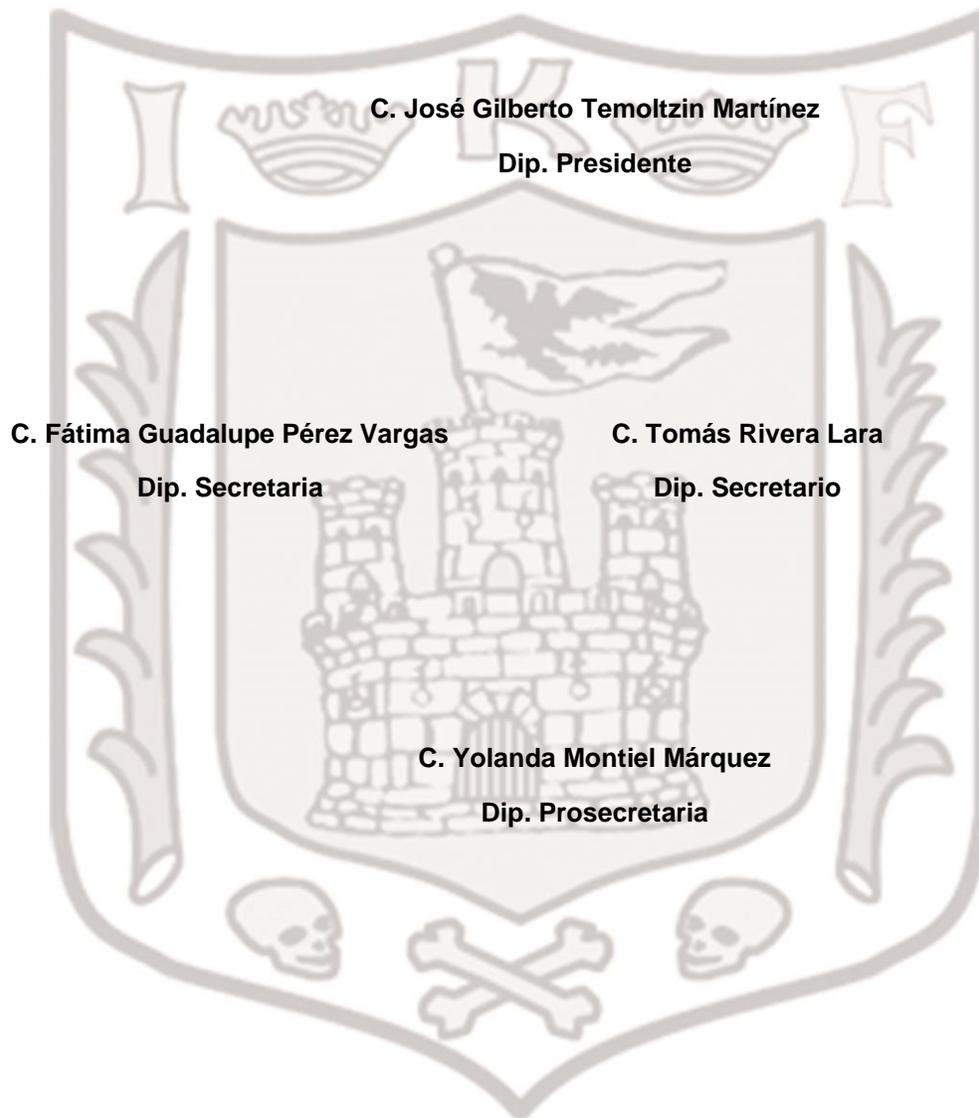
**día trece de mayo del año en curso**". Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga **reconocimiento, estímulo económico y la presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestros**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; haciendo uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación, el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario

lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a las Maestras y al Maestro **Sabina Ramírez Espinosa, Rosa Alejandra Hernández Barajas, Estela López Torres, Elesban Zárate Cervantes, Silvia Pérez Pineda, Julia Xancal Mastranzo y Margarita Nophal Nophal**. Asimismo, se pide a las Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Jesús Iván Báez Medrano, Jorge Caballero Román y Fabricio Mena Rodríguez, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de esta Legislatura, procedan a llevar a cabo la entrega del reconocimiento, estímulo económico y la presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y al maestro, que se han hecho acreedores de los mismos. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Yolanda Montiel Márquez. A continuación, el Presidente dice, se pide a las diputadas y diputados se pongan de pie, hagan entrega los Diputados por favor para brindarles posteriormente un aplauso. A continuación, asume la Primera Secretaría la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. Una vez realizada la entrega de los reconocimientos y demás estímulos el Presidente dice, enhorabuena y felicidades Maestro y Maestras, se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Maestras y al Maestro, favor de tomar asiento. -----

----- Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **doce** horas con **veinte** minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -----



VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE

	<b>FECHA</b>	<b>14</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>EXT.PÚB.</b>	<b>SOLEMNE</b>
<b>No.</b>	<b>DIPUTADOS</b>	<b>19-0</b>	
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	F	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	F	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	✓	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	✓	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ÁNDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	✓	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	✓	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	

**SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 14 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

